



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
ASESORÍAS JURÍDICAS				
DESCRIPCIÓN:				
ATENCIÓN A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO (USUARIOS), A TRAVÉS DE LA ASESORÍA PERSONAL EN DIVERSAS MATERIAS DEL DERECHO PARA RESOLVER LAS DUDAS RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE MANIFIESTAN LOS HABITANTES DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, PARA EN SU CASO CANALIZARLO AL ÁREA O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 k Fracción I De La Ley Municipal Del Estado De México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE REGISTRO Y CONTROL DE ASESORÍA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTA DUDA SOBRE UNA PROBABLE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTARSE DIRECTAMENTE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA Y/O VIA INTERNET.	SI	NO APLICA	Artículo 147 k Fracciones I, II y XII De La Ley Municipal Del Estado De México. Humanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
PRESENTARSE EL REPRESENTANTE LEGAL DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA Y/O VIA INTERNET.	SI	NO APLICA	Artículo 147 k Fracciones I, II y XII De La Ley Municipal Del Estado De México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PRESENTARSE DIRECTAMENTE EL REPRESENTANTE A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA.	SI	NO APLICA	Artículo 147 k Fracciones I, II y VI De La Ley Municipal Del Estado De México.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO	
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico. Artículo 5 De La Ley REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. Artículo. 52 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DEL MÉXICO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE CONCLUYE EL SERVICIO UNA VEZ QUE EL USUARIO HA QUEDADO SATISFECHOS Y SE LE HAYAN DISIPADO EN SU TOTALIDAD LAS DUDAS PLANTEADAS CON EL ASESORAMIENTO RECIBIDO, ASÍ MISMO Y EN SU CASO ES CANALIZADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.			





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
RECEPCION DE QUEJAS								
DESCRIPCIÓN:								
<p>ESCUCHAR Y ORIENTAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO (QUEJOSO), Y EN EL CASO DE EXISTIR UNA PRESUNTA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS PERPRETADA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES Y/O ESTATALES ASENTADOS EN EL MUNICIPIO, SE INICIA EL TRAMITE DE QUEJA.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 147 k Fracción I De La Ley Municipal Del Estado De México. Artículo 22 Del Reglamento De Organización y Funcionamiento De Las Defensorías Municipales De Derechos Humanos. Artículo 13 Fracción VII De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos. Artículo 25 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos. Artículo 26 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE QUEJA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	www.codhem.org.mx				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR PROBABLE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
PRESENTARSE DIRECTAMENTE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORIA Y/O VIA INTERNET.	SI	NO APLICA	<p>Artículo 147 k Fracciones I, II y XII De La Ley Municipal Del Estado De México. Artículo 22 Del Reglamento De Organización y Funcionamiento De Las Defensorías Municipales De Derechos Humanos. Artículo 13 Fracción VII De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos. Artículo 25 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos.</p>					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
PRESENTARSE EL REPRESENTANTE LEGAL DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORIA Y/O VIA INTERNET.	SI	NO APLICA	<p>Artículo 147 k Fracciones I, II y XII De La Ley Municipal Del Estado De México. Artículo 22 Del Reglamento De Organización y Funcionamiento De Las Defensorías Municipales De Derechos Humanos. Artículo 13 Fracción VII De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos. Artículo 25 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos.</p>					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
PRESENTARSE EL REPRESENTANTE LEGAL DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORIA Y/O VIA INTERNET.	SI	NO APLICA	<p>Artículo 147 k Fracciones I, II y VI De La Ley Municipal Del Estado De México. Artículo 13 Fracción VII De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos. Artículo 25 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos.</p>					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 MINUTOS APROXIMADAMENTE		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 A 15 DIAS.				
COSTO:	<p>GRATUITO</p> <p>Fundamento Jurídico. Artículo 5 De La Ley REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. Artículo. 52 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DEL MÉXICO.</p>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMNAOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN. D. SUSSET JAQUELINE LUNA HERNANDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	BARRIO TLATILCO			MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN ESTADO DE MEXICO,		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5939141325 - 5939143591		N/A	NO APLICA	derechoshumanos@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		VISITADURIA GENERAL SEDE CUAUTITLAN					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JOVITA SOTELO GENARO.					
DOMICILIO:	CALLE:	CEDRO ESQUINA CON CIPRES			NO. INT. Y EXT.:	15	
COLONIA:	LOS MORALES			MUNICIPIO:	CUAUTITLAN		
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9.00 A 18:00 H.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	26201400		N/A	N/A	vg.cuautitlan.mexico@codhem.org.mx		
0155	26200963						
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LE DEBO ALGO?						
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA INSTITUCIÓN DONDE VOY A ACUDIR, ME VA A COBRAR?						
RESPUESTA:	DEPENDE DEL TRÁMITE A REALIZAR						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENGO RESPUESTA?						
RESPUESTA:	DEPENDERÁ DEL TRÁMITE Y LA CARGA DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE LE REFIERA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
RECEPCIÓN DE QUEJA							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>P. EN. D. JORGE LUÍS BOCANEGRA VELAZQUEZ</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>LIC. SUSSET JAQUELINE LUNA HERNÁNDEZ</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 03 2022</p> <p>_____</p>
--	--	---